

Expediente: 8844/09
Carátula: DROGUERIA PLAZA OÑA C/ AYUSO HERNAN JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DROGUERIA PLAZA OÑA S.A., -ACTOR
90000000000 - AYUSO, HERNAN JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8844/09



H106038950194

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "DROGUERIA PLAZA OÑA c/ AYUSO HERNAN JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8844/09.

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 09/02/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 8844/09

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.